



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE 316239/2021 Inscripción Doctorado en Matemática Lic. José Ignacio SANCHEZ

VISTO

El pedido de José Ignacio SANCHEZ (Lic. en Matemática, Facultad de Humanidades - UNaF) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en los Artículos 8°, 9° y 10° de la Resolución Decanal N° 71/2010 (t.o. de la Ord. HCD N° 02/2005);

Que el mencionado Artículo 10° prevé la posibilidad de requerir la aprobación de exámenes o cursos especiales cuando el título que posea el aspirante no sea el otorgado por esta Facultad en la disciplina respectiva;

Que por tal motivo el Consejo de Posgrado ha examinado el pedido de José Ignacio SANCHEZ y requerido la aprobación de las materias Álgebra III y Geometría Superior de la Licenciatura en Matemática;

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14° de la mencionada Resolución, el Consejo de Posgrado ha propuesto la integración de la respectiva Comisión Asesora;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de José Ignacio SANCHEZ (D.N.I. N° 36.548.434) en la Carrera del Doctorado en Matemática, con el tema de investigación "Cociclos de Hopf y deformaciones", bajo la dirección del Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS (FAMAF).

ARTÍCULO 2º: Establecer que José Ignacio SANCHEZ deberá aprobar las siguientes materias de la Licenciatura en Matemática, además de las correspondientes al plan de estudio del Doctorado:

Álgebra III
Geometría Superior

ARTÍCULO 3º: Designar para José Ignacio SANCHEZ la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS (Director)	D.N.I. N° 29.700.662
Dra. Romina Melisa ARROYO (FAMAF)	D.N.I. N° 31.198.912
Dr. Juan Martín MOMBELLI (FAMAF)	D.N.I. N° 25.858.252
Dr. Pablo Manuel ROMÁN (FAMAF) - (Suplente)	D.N.I. N° 26.490.487

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.